



PERÚ

Consulado General  
del Perú en Boston

**TU VOTO**  
**CRUZA FRONTERAS**

## **Segunda Elección Presidencial 2026 - Presentación de Excusas y justificaciones para el Cargo de Miembros de Mesa en la Segunda Vuelta**

En relación con el procedimiento para presentar solicitudes de excusa o justificación al cargo de miembro de mesa, se informa que La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), mediante la R.J. N.º 000083-2026-JN/ONPE, ha establecido lo siguiente:

### **Principales disposiciones para presentar excusas y justificación:**

- Las solicitudes de excusa y justificación son gratuitas para los ciudadanos peruanos residentes en el exterior.
- El plazo para presentar excusa vence el **26 de mayo de 2026**.
- El plazo para presentar solicitudes de justificación vence el **1 de junio de 2026**.
- Las excusas y justificaciones aprobadas en la 1era vuelta mantienen su vigencia para la 2da vuelta. No es necesario un nuevo trámite.
- En caso requiera solicitar una excusa o justificación antes de la segunda vuelta, los ciudadanos pueden presentar su pedido a través de la ONPE o excepcionalmente ante el Consulado del Perú en Boston.

### **Procedimiento a través de la ONPE (vía virtual):**

- Ingresar al siguiente enlace: <https://sidemm.onpe.gob.pe/excusa-justificacion>. Tener en cuenta que, desde Estados Unidos, el acceso al portal solo puede realizarse activando un VPN con ubicación en Perú.
- Se comparte el documento: [Sistema Integrado para el Proceso de Miembros de Mesa \(SIDEMM\)](#), adjunto a esta comunicación, con material informativo sobre los pasos a seguir una vez ingresado al portal.
- En caso de que el portal requiera adjuntar PDF con comprobante de pago, se puede adjuntar cualquier PDF relacionado con el sustento de su trámite.

### **Procedimiento vía el Consulado del Perú en Boston:**

- Puede presentar su solicitud de manera presencial en la sede del Consulado General o de manera virtual al siguiente correo: [eleccionesgenerales2026@conperboston.com](mailto:eleccionesgenerales2026@conperboston.com).
- Todo pedido debe presentarse utilizando la [Solicitud de Excusa o Justificación al Cargo de Miembro de Mesa \(Formato P2\)](#), correctamente llenado y con documentación sustentatoria que acredite la causal invocada.

Para conocer más sobre las causales para presentación de excusas y/o justificaciones para miembros de mesa lo invitamos a revisar los **Cartel Excusa y Cartel Justificaciones, así como el formato de solicitudes (Formato P2)** adjuntos a esta comunicación.



**Elecciones  
Generales**

12 de abril de 2026

# **Sistema Integrado para el Proceso de Miembros de Mesa**

## **SIDEMM**

### Excusa o justificación al cargo de miembro de mesa

Para registrarla, siga los pasos indicados y tenga su DNI a la mano.

1.



Ingresa tus datos  
con tu DNI

2.



Realiza la solicitud de  
Excusa y Justificación

3.



Realiza el seguimiento  
de tu solicitud

EMPEZAR

Dar clic en Empezar

[Ver video instructivo de la aplicación](#)

Mesa N.º  
030390



### Ingresa los **datos de tu DNI**

DNI  DNI Electrónico



DNI\*

26691862

Dígito de verificación\*

9

Fecha de nacimiento\*

14/12/1966


CANCELAR

CONTINUAR

Digitar los datos  
solicitados y dar clic  
en Continuar

Ingresa los **datos de tu DNI**

DNI  DNI Electrónico



**Validación correcta**



Se realizó la validación de DNI correctamente

**ACEPTAR**

Fecha de nacimiento\*

14/12/1966

CANCELAR CONTINUAR

Dar clic en Aceptar

## Términos y condiciones de uso para la presentación virtual de solicitudes de excusa al cargo de miembro de mesa y justificación por inasistencia

Conste por el presente la aceptación expresa y voluntaria del ciudadano respecto a la aceptación de términos y condiciones para el uso de este canal adicional que la Oficina Nacional de Procesos Electorales – ONPE pone a disposición de los miembros de mesa sorteados (en adelante usuario) para la presentación de solicitudes. Dicho canal posee la misma validez y eficiencia jurídica que los medios convencionales. El usuario manifiesta conocer su contenido, aceptando expresamente la totalidad de las condiciones que a continuación se detallan:

### 1. ACCESO AL SISTEMA

1.1. El SIDEMM (en adelante el sistema virtual de la ONPE), es un canal adicional que la ONPE pone a disposición a los ciudadanos que fueron sorteos como miembros de mesa, con la finalidad que puedan presentar su solicitud de Excusa o Justificación al cargo de miembro de mesa, adjuntado los documentos requeridos.

1.2. Para presentar la solicitud de manera virtual, hacer el seguimiento al trámite presentado y consultar su evaluación, el usuario deberá primero registrarse al sistema virtual de la ONPE a través del siguiente enlace web:  
[excusaojustificacion.onpe.gob.pe](http://excusaojustificacion.onpe.gob.pe)

1.3. El usuario toma conocimiento que deberá registrar, en el sistema virtual de la ONPE, datos de su Documento Nacional de Identificación – DNI, (número de DNI, código de verificación y fecha de nacimiento), un número de celular y un correo electrónico personal.

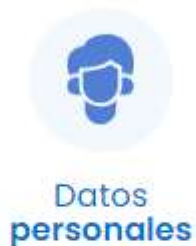
1.4. El usuario toma conocimiento que para acceder al sistema virtual de la ONPE debe contar con un correo electrónico personal (NO se deben considerar correos corporativos) que cuente con los siguientes dominios: @gmail.com, @hotmail.com, @outlook.com o @yahoo.com.

1.5. El usuario toma conocimiento que deberá proceder con la validación del correo electrónico ingresado, a través de una confirmación virtual que será enviada al correo registrado, siendo este un requisito para validar al nuevo usuario.

Consultas a [informes@onpe.gob.pe](mailto:informes@onpe.gob.pe) o llamando al (01) 417-0630 de lunes a domingo (08:00 a.m. – 05:00 p.m.)

Dar clic en Acepto

## Solicitud de **excusa o justificación**



Dar clic en Datos  
personales



Registro de  
**solicitud**

Debes confirmar tu  
correo antes de  
continuar.

Las personas registradas podrán  
presentar una **excusa o justificación**  
**para exonerarse del cargo de**  
miembro de mesa.



### Datos personales

Correo Electrónico

Confirmar Correo

Número Celular

VOLVER

CONTINUAR

Registrar los datos  
solicitados y dar clic  
en Continuar

### Datos personales

#### Correo electrónico enviado correctamente



Se le envió un correo electrónico para su confirmación, por favor revisar en su bandeja y dar clic en el botón

CONFIRMAR

Dar clic en Confirmar

En caso no encuentre el correo enviado, se sugiere revisar su bandeja de correo no deseado.

VOLVER

CONTINUAR

Confirmación de dirección de correo ONPE



dev-onpe@onpe.gob.pe  
Para g.sgsi.jjca@outlook.com

Responder Responder a todos Reenviar

martes 03/02/2026 17:19

En el correo electrónico registrado, buscar el email y dar clic en **CONFIRMAR DIRECCIÓN DE CORREO**



## EXCUSA O JUSTIFICACIÓN AL CARGO DE MIEMBRO DE MESA PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2026

¡Hola! Solo necesitamos comprobar que [g.sgsi.jjca@outlook.com](mailto:g.sgsi.jjca@outlook.com) es tu dirección de correo electrónico.

Dale click al botón para confirmar.

**CONFIRMAR DIRECCIÓN DE CORREO**

¿No solicitaste este correo electrónico?  
Puede que hayan incluido tu dirección por error.  
Si ignoras o eliminas este mensaje, no pasará nada.

Jr. Washington 1894, Cercado de Lima  
Fono ONPE: 0800 20 100 | Lunes a sábado 7:00 a.m. a 4:30 p.m.  
Área de Atención al Ciudadano y Trámite Documentario: Lunes a viernes 8:30 a.m. a 4:30 p.m.  
Correo: [atencionciudadano@onpe.gob.pe](mailto:atencionciudadano@onpe.gob.pe)

Se abrirá otra pestaña en el navegador y dar clic en REGISTRA TU SOLICITUD VIRTUAL



### Solicitud de **excusa o justificación**



Datos  
personales



Registro de  
**solicitud**

Dar clic en Registro  
de solicitud

Las personas registradas podrán  
presentar una **excusa o justificación**  
**para exonerarse del cargo de**  
miembro de mesa.



Solicitud de Excusa o justificación al cargo de miembro de mesa

Registro

Seguimiento

Nombre de la Elección:

ELECCIONES GENERALES Y  
PARLAMENTO ANDINO 2026

Nombre del solicitante:

ROSA MARIA CHAVEZ CORREA

Nº de DNI:

26691862

Número de la mesa de sufragio:

010814

Cargo de miembro de mesa:

Sexto Suplente

Oficina descentralizadora:

CAJAMARCA

Teléfono:

944326598

Correo:

g.sgsi.jjca@outlook.com

Selección

Tipo de solicitud

Excusa  Justificación

Seleccionar el tipo de solicitud

Motivo de solicitud

Seleccione un motivo

Carga de documentos

Carga de documento sustentatorio

Seleccionar archivo sustentatorio

Formatos permitidos: PDF, DOC, DOCX. Tamaño máximo: 10MB

Es necesario que pague el monto en el Banco de la Nación según corresponda:

03836 - Excusa de miembro de mesa

03837 - Justificación a la inasistencia al cargo de miembro de mesa

Comprobante de pago

Tipo de comprobante

Seleccione un comprobante

Fecha de recibo / Operación

DD/MM/AAAA

Número de recibo / Operación

Ingrese el número de recibo / Operación

Carga de recibo / Operación

Seleccionar archivo recibo / operación

Formatos permitidos: PDF, DOC, DOCX. Tamaño máximo: 10MB



¡Consulta  
Aquí!

ENVIAR SOLICITUD VIRTUAL

### Solicitud de Excusa o justificación al cargo de miembro de mesa

Registro

Seguimiento

Nombre de la Elección:

ELECCIONES GENERALES Y  
PARLAMENTO ANDINO 2026

Nombre del solicitante:

ROSA MARIA CHAVEZ CORREA

Nº de DNI:

26691862

Número de la mesa de sufragio:

010814

Cargo de miembro de mesa:

Sexto Suplente

Oficina descentralizadora:

CAJAMARCA

Teléfono:

944326598

Correo:

g.sgsi.jjca@outlook.com

#### Selección

Tipo de solicitud


Excusa  Justificación

Motivo de solicitud

LOS ELECTORES TEMPORALMENTE AUSENTES DE LA REPÚBLICA SEGÚN RENIEC

#### Carga de documentos

Carga de documento sustentatorio

 Documento de sustento.pdf  
32.18 KB

Formatos permitidos: PDF, DOC, DOCX. Tamaño máximo: 10MB

Es necesario que pague el monto en el Banco de la Nación según corresponda:

03836 - Excusa de miembro de mesa

03837 - Justificación a la inasistencia al cargo de miembro de mesa

#### Comprobante de pago

Tipo de comprobante

Pagalo.pe

Fecha de recibo / Operación

03/02/2026

Número de recibo / Operación

326587

Carga de recibo / Operación

 Recibo.pdf  
43.48 KB

Formatos permitidos: PDF, DOC, DOCX. Tamaño máximo: 10MB

Registrar los datos solicitados y dar  
clic en Enviar solicitud virtual

ENVIAR SOLICITUD VIRTUAL



¡Consulta  
Aquí!

### Solicitud de Excusa o justificación al cargo de miembro de mesa

Registro

Seguimiento

Nombre de la Elección:  
ELECCIONES GENERALES Y  
PARLAMENTO ANDINO 2026

Nombre del solicitante:  
ROSA MARIA CHAVEZ CORREA

Nº de DNI:  
26691862

Número de la mesa de sufragio:  
010814

Cargo de miembro de mesa:  
Sexto Suplente

Oficina descentralizadora:  
CAJAMARCA

Teléfono:  
944326598

Correo:  
g.sgsi.jca@outlook.com

#### Selección

Tipo de solicitud

Excusa  Justificación

Motivo de solicitud

LOS ELECT

#### Carga de

Carga de d

Docu

32.18 K

Formatos p

Es neces

03836 - E

03837 - J

Registro realizado



Se ha registrado satisfactoriamente

ACEPTAR

Dar clic en Aceptar

#### Comprobante de pago

Tipo de comprobante

Pagalo.pe

Fecha de recibo / Operación

03/02/2026

Número de recibo / Operación

326587

Carga de recibo / Operación

Recibo.pdf  
43.48 KB

Formatos permitidos: PDF, DOC, DOCX. Tamaño máximo: 10MB



¡Consulta  
Aquí!

ENVIAR SOLICITUD VIRTUAL

Solicitud de Excusa o justificación al cargo de miembro de mesa

Registro

Seguimiento

Se mostrará la pestaña  
Seguimiento con la  
solicitud enviada

Nombre de la Elección:  
ELECCIONES GENERALES Y  
PARLAMENTO ANDINO 2026

Nombre del solicitante:  
ROSA MARIA CHAVEZ CORREA

Nº de DNI:  
26691862


Número de la mesa de sufragio:  
010814

Cargo de miembro de mesa:  
Sexto Suplente

Oficina descentralizadora:  
CAJAMARCA

Teléfono:  
944326598

Correo:  
g.sgsi.jca@outlook.com

Tipo de solicitud	Causal	Fecha de Registro	Fecha de Estado	Estado	Formato	Sustento	Comprobante
Excusa	Causal LOS ELECTORES TEMPORALMENTE AUSENTES DE LA REPÚBLICA SEGÚN RENIEC	03/02/2026 17:22:14	03/02/2026 17:22:14	En proceso			



¡Consulta  
Aquí!

<b>Formulario P2</b>	<b>Solicitud de Excusa o Justificación al cargo de miembro de mesa</b>	
--------------------------	--	--

<b>1. Tipo de solicitud a presentar</b>	
<input type="checkbox"/> <b>EXCUSA</b>	<input type="checkbox"/> <b>JUSTIFICACIÓN</b>
<b>2. Oficina donde presenta la solicitud:</b>	<b>3. Nombre de la elección o consulta popular objeto de excusa o justificación:</b>
<b>4. Comprobante de pago efectuado en:</b>  <input type="checkbox"/> Banco de la Nación <input type="checkbox"/> Pagalo.pe <input type="checkbox"/> Sede central	Monto pagado: S/ _____  Fecha del pago del trámite: ____ / ____ / ____
<b>5. Nombres y Apellidos del solicitante</b>	<b>6. N° de DNI</b>
<b>7. Dirección del domicilio del solicitante</b>	<b>8. Distrito-Provincia-Departamento</b>
<b>9. Teléfono / número de celular</b>	<b>10. Correo Electrónico</b>
<b>11. Número de la Mesa de Sufragio:</b>	<b>12. Cargo de Miembro de Mesa (*)</b>  * Esta información se encuentra en su credencial, siendo opcional su registro.

**13. Causal por la que solicita excusa en procesos electorales y Consulta Popular de Revocatoria (adjuntar el documento sustento de la causal según el texto del TUPA ONPE)**

N°	Causales	Marcar (X)
13.1	Ser candidato, personero de una organización política.	
13.2	Ser funcionario, servidor de los organismos que conforman el Sistema Electoral Peruano.	
13.3	Ser miembro del Ministerio Público que, durante la jornada electoral, realizan funciones relacionadas con la prevención e investigación de los delitos electorales.	
13.4	Ser funcionario de la Defensoría del Pueblo que realiza supervisión electoral.	
13.5	Ser autoridad política.	
13.6	Ser autoridad o representante proveniente de elección popular.	
13.7	Ser ciudadano que integra los comités directivos de las organizaciones políticas inscritas en el Jurado Nacional de Elecciones.	
13.8	Ser ciudadano que integra los comités directivos de las organizaciones políticas inscritas en el Jurado Nacional de Elecciones a las que pertenezcan las autoridades sometidas a Consulta Popular de Revocatoria.	
13.9	Ser cónyuge o pariente dentro del segundo grado de consanguinidad o afinidad entre miembros de una misma mesa.	
13.10	Ser cónyuge o pariente dentro del segundo grado de consanguinidad o afinidad de los candidatos que residen en el ámbito de la jurisdicción en la que postulan.	
13.11	Ser elector temporalmente ausente de la República.	
13.12	Ser miembro en actividad de las Fuerzas Armadas o de la Policía Nacional del Perú que realicen actividades relacionadas con el desarrollo de los procesos electorales.	
13.13	Ser miembro del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.	
13.14	Tener necesidad de ausentarse del territorio de la República.	
13.15	Tener notorio o grave impedimento físico o mental. (*)	
13.16	Ser ciudadano mayor de 65 (sesenta y cinco) años	
13.17	Ser promotor de la Consulta Popular de la Revocatoria	
13.18	Ser personero de la autoridad sometida a Consulta Popular de Revocatoria.	
13.19	Ser personero de la organización política a la cual pertenecen las autoridades sujetas a Consulta Popular de Revocatoria	
13.20	Ser personero de los promotores de la Consulta Popular de Revocatoria	
13.21	Ser cónyuge o pariente dentro del segundo grado de consanguinidad o afinidad de los promotores y de las autoridades sujetas a la Consulta Popular de Revocatoria.	
13.22	Ser mujer en estado de gestación o en periodo de lactancia de niños hasta los dos (2) años de edad cumplidos a la fecha de la elección	

Al amparo de lo establecido en los artículos 57° y 58° de la Ley N° 26859 – Ley Orgánica de Elecciones y de la Resolución Jefatural N° 134-2012-J/ONPE

(\*) Indicar si el impedimento físico o mental es EVIDENTE

NO EVIDENTE

**14. Causal por la que solicita justificación en procesos electorales y Consulta Popular de Revocatoria**

N°	Causal	Marcar (X)
14.1	Por enfermedad	

Adjuntar el certificado expedido por el área de salud y a falta de esta por el médico de la localidad al amparo de lo establecido en el art. 253° de la Ley N° 26859-Ley Orgánica de Elecciones.

**15. Documentos adjuntos para solicitud de excusa y justificación al cargo de miembro de mesa (según el TUPA)**

N°	Causal	Marcar (X)
15.1	Adjuntar el documento que sustente la causal invocada, de acuerdo al texto TUPA ONPE.	
15.2	Adjuntar carta poder simple en caso de ser presentada por un tercero, de acuerdo al texto TUPA ONPE.	

**TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N° 29733-Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2013-JUS, el suscrito toma conocimiento del tratamiento y finalidad de sus datos personales, los cuales serán empleados para todos los procedimientos y servicios realizados ante y por la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) en función de sus competencias. Asimismo, manifiesto conocer el instrumento denominado "Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales de la ONPE" aplicable para toda plataforma digital que recopile datos creada o por crearse por ONPE, así como para todo tipo de almacenamiento de datos personales que realiza la ONPE en el ámbito de sus funciones, aprobado mediante Resolución Jefatural N°002490-2022-JN/ONPE, el mismo que se encuentra en la siguiente dirección electrónica: <https://www.onpe.gob.pe/modMarco-Legal/Resoluciones/RJH-2490-2022-JN.pdf>

**16. Firma del solicitante**

(Dejar en blanco si la solicitud es presentada por un tercero)

**17. Firma si la solicitud es presentada por un representante**

(Dejar en blanco si la solicitud es presentada por el titular)

Nombre y apellidos:  
DNI:

**Nota informativa:**

- 1) la información aquí consignada tiene carácter de **DECLARACIÓN JURADA**, sujeta a responsabilidad de ley en caso de detectarse la falsedad de lo declarado.
- 2) **Culminado el plazo legal de presentación de esta solicitud, podrán realizar el trámite al día siguiente de las elecciones ante el Jurado Nacional de Elecciones (art. 253° de la Ley N° 26859 Ley Orgánica de Elecciones**


Espacio a ser utilizado por la institución

	<b>FORMATO</b>	Código:	FM07- GOECOR/DMM
	<b>CARTEL PARA EL TRAMITE DE SOLICITUD DE EXCUSA AL CARGO DE MIEMBRO DE MESA PARA SEP</b>	Versión:	01
		Fecha de aprobación:	29/10/2025
		Página:	1 de 3

**Aplica para Segunda Elección Presidencial**

<b>CARTEL PARA EL TRAMITE DE SOLICITUD DE EXCUSA AL CARGO DE MIEMBRO DE MESA - TUPA</b>
<p>El cargo de miembro de mesa es irrenunciable, salvo los casos de notorio o grave impedimento físico o mental, necesidad de ausentarse del territorio de la República, estar incurso en una de las incompatibilidades señaladas en la ley o ser mayor de sesenta y cinco (65) años</p> <p>La excusa sólo puede formularse por escrito, sustentada con prueba instrumental, hasta cinco (5) días hábiles después de efectuada la publicación de las listas definitivas de miembros de mesa, cumplido el plazo para las solicitudes de tacha a miembros de mesa.</p> <p>De conformidad con los artículos 57° y 58° de la Ley N° 26859, ley orgánica de elecciones, y la ley N° 32058 que modifica el artículo 58° de la misma.</p>


<b>CAUSALES DE EXCUSA</b>	<b>DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS</b>
1. Las (os) Candidatos (as) y Personeros (as) de las organizaciones políticas.	Copia simple del documento emitido por las autoridades de la organización política competente, o de la Resolución emitida por el JEE o JNE que acredite la condición de candidata/o inscrito o personera/o acreditado.
2. Las (os) funcionarios (as) y/o servidores (as) de los organismos que conforman el Sistema Electoral Peruano.	Copia simple de la constancia o contrato de trabajo, o última boleta de pago o carné o credencial de la entidad que acredite la relación laboral o de servicio entre la o el solicitante y los Organismos del Sistema Electoral. En el caso del personal de la ONPE, presentará Declaración Jurada.
3. Las (os) miembros del Ministerio Público que durante la jornada electoral realizan funciones relacionadas con la prevención e investigación de los delitos electorales.	Copia simple del documento oficial emitido por el Ministerio Público, que acredite el ejercicio de la función señalada en la causal de excusa.
4. Las (os) funcionarios (as) o servidores (as) de la Defensoría del Pueblo que realizan supervisión electoral	Copia simple del documento oficial emitido por la Defensoría del Pueblo que acredite el ejercicio de la función señalada en la causal de excusa.
5. Las autoridades políticas	Copia simple de la resolución de designación vigente
6. Las autoridades o representantes provenientes de elección popular	Copia simple de la credencial o documento emitido por el organismo electoral correspondiente.
7. Las (os) ciudadanos (as) que integran los Comités Directivos de las Organizaciones Políticas inscritas en el Jurado Nacional de Elecciones	Copia simple del documento oficial de acreditación de la organización política y/o del Jurado Nacional de Elecciones que sustente el ejercicio de la función señalada como causal de excusa
8. Los cónyuges y parientes dentro del segundo grado de consanguinidad o afinidad entre los miembros de una misma mesa.	Declaración Jurada en caso de parientes hasta el primer grado (padres, hijos, cónyuge) y segundo grado de consanguinidad o afinidad (hermana/o, cuñada/o).
9. Los cónyuges y parientes dentro del segundo grado de consanguinidad o afinidad de los candidatos que residen en el ámbito de la jurisdicción en la cual postulan.	Declaración Jurada en caso de parientes hasta el primer grado (padres, hijos, cónyuge) y segundo grado de consanguinidad o afinidad (hermana/o, cuñada/o).

	<b>FORMATO</b>	Código:	FM07- GOECOR/DMM
	<b>CARTEL PARA EL TRAMITE DE SOLICITUD DE EXCUSA AL CARGO DE MIEMBRO DE MESA PARA SEP</b>	Versión:	01
		Fecha de aprobación:	29/10/2025
		Página:	2 de 3

10. Las(os) electores temporalmente ausentes de la República	Copia simple del documento que acredite la ausencia temporal
11. Las (os) miembros en actividad de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú que realicen actividades relacionadas con el desarrollo de los procesos electorales.	Copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente de las Fuerzas Armadas o Policía Nacional del Perú que acredite el ejercicio de la función señalada como causal de la excusa.
12. Las (os) miembros del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú	Copia simple del documento emitido por la autoridad competente del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.
13. En caso de necesidad de ausentarse del territorio de la República	Copia simple del documento que acredite la necesidad de la ausencia.
14. En caso de notorio o grave impedimento físico o mental	Certificado Médico expedido por el Área de Salud Pública, Establecimiento Privado certificado por MINSA o de Seguridad Social o presentación de carnet o Resolución Ejecutiva que acredite su inscripción en el CONADIS, salvo que se trate de un impedimento notorio, supuesto en el cual no se requerirá acreditación.
15. Ser mayor de 65 (sesenta y cinco) años	Exhibición del Documento Nacional de Identidad.
16. (*) Las mujeres en estado de gestación (**) o en período de lactancia de niños hasta los dos (2) años de edad cumplidos a la fecha de la elección.	* Certificado o constancia o informe médico actualizado y firmado por un profesional de la salud.  ** Partida de nacimiento o certificado de nacido vivo o DNI del menor de edad.

## REQUISITOS

1. La solicitud se puede presentar mediante los siguientes medios:
  - a) Virtual:
    - a.1. A través del enlace web: [excusaojustificacion.onpe.gob.pe](http://excusaojustificacion.onpe.gob.pe) (Habilitada según el proceso electoral)
    - a.2. A través de la Mesa de Partes Virtual Externa
  - b) Presencial: presentar el formulario P2 llenado y firmado ante la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales donde corresponde la dirección del DNI.
2. Comprobante de pago: monto S/ 15.80
  - a) Si la solicitud se realiza en forma presencial en la ODPE, se presenta el original del comprobante de pago realizado en el banco de la nación o en la plataforma digital PAGALO.PE con el código (03836).
  - b) Si la solicitud se realiza por medio virtual, se envía por el sistema, la imagen del comprobante de pago realizado en el banco de la nación o en la plataforma digital PAGALO.PE, con el código (03836).
3. Documentos que acreditan la causal de excusa:
  - a) Si la solicitud se realiza en forma presencial en la ODPE, se debe adjuntar al formulario P2 y los documentos que acreditan la causal invocada.
  - b) Solo en caso el trámite presencial sea realizado por una tercera persona, deberá adjuntar una carta poder simple (esta debe contener la firma o huella dactilar si corresponde).

	<b>FORMATO</b>	Código:	FM07- GOECOR/DMM
	<b>CARTEL PARA EL TRAMITE DE SOLICITUD DE EXCUSA AL CARGO DE MIEMBRO DE MESA PARA SEP</b>	Versión:	01
		Fecha de aprobación:	29/10/2025
		Página:	3 de 3

- c) Si la solicitud se realiza de forma virtual. Adjuntar la imagen digital legible del documento sustento que acredite.

Nota: Los documentos que acreditan las causales de excusa deben ser redactado en el idioma oficial (español). En caso contrario se debe acompañar con una traducción simple y firmada por el solicitante.

## HORARIO Y PLAZO DE ATENCIÓN

### HORARIO DE ATENCIÓN:

- a) Oficina Descentralizada de Procesos Electorales: lunes a viernes de 08:30 a 16:30
- b) Solicitud virtual: lunes a domingo, incluyendo feriados de 00:00 horas hasta las 23:59 horas

**PLAZO DE ATENCIÓN:** Un (1) día hábil, para la solicitud presencial y virtual.

En el caso de la solicitud virtual se computa de acuerdo a lo siguiente


- La solicitud presentada entre las, 00:00 horas hasta las 17:00 horas, se consideran presentadas el mismo día hábil.
- La solicitud presentada después de las 17:00 horas hasta las 23:59 horas, se consideran presentadas el día siguiente hábil.
- La solicitud presentada los sábados, domingos y feriados se consideran presentadas el día siguiente hábil.

### PLAZO PARA PRESENTAR LAS SOLICITUDES DE EXCUSA

Desde: 20 de mayo 2026                      Hasta: 26 de mayo 2026

### LUGAR DONDE PRESENTAR LAS SOLICITUDES DE EXCUSA

Dirección de la ODPE: \_\_\_\_\_

	<b>FORMATO</b>	Código:	FM09- GOECOR/DMM
	<b>CARTEL PARA EL TRAMITE DE SOLICITUD DE JUSTIFICACIÓN A LA INASISTENCIA AL CARGO DE MIEMBRO DE MESA</b>	Versión:	01
		Fecha de aprobación:	23/01/2026
		Página:	1 de 2

Sólo en caso de enfermedad, debidamente acreditada con el certificado expedido, justificar su inasistencia ante la respectiva Oficina Descentralizada de Procesos Electorales; para ese efecto, debe presentar el certificado desde el día siguiente de la publicación definitiva de la relación de MM y hasta antes de los cinco (5) días naturales previos a la fecha de la elección, consulta popular y/o referéndum.


Excepcionalmente, lo puede hacer al día siguiente de la fecha de la elección ante el Jurado Electoral Especial o al Jurado Nacional de Elecciones.

*(Artículo 253.º de la Ley N.º 26859, Ley Orgánica de Elecciones).*

CAUSALES DE JUSTIFICACIÓN	DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS
Por enfermedad	Adjuntar certificado emitido por el Área de Salud, y a falta de esta, por el médico de la localidad.

### REQUISITOS PARA LA JUSTIFICACIÓN APROBADA EN EL TUPA

1. La solicitud se puede presentar mediante los siguientes medios:
  - a) Virtual:
    - a.1. A través del enlace web: [excusaojustificacion.onpe.gob.pe](http://excusaojustificacion.onpe.gob.pe) (Habilitada según el proceso electoral).
    - a.2. A través de la Mesa de Partes Virtual Externa
  - b) Presencial: presentar la documentación ante la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales donde corresponde la dirección del DNI.
2. Comprobante de pago: monto S/ 15.80
  - a) Si la solicitud se realiza en forma presencial, se presenta el original del comprobante de pago realizado en el banco de la nación o en la plataforma digital PAGALO.PE con el código (03837).
  - b) Si la solicitud se realiza por medio virtual, se envía por el sistema la imagen del comprobante de pago realizado en el Banco de la Nación o en la plataforma digital PAGALO.PE, con el código (03837).
3. Documentos que acreditan la causal de justificación:
  - a) Si la solicitud se realiza en forma presencial, se debe adjuntar al formulario P2 y el documento que acredite la causal invocada.
  - b) Solo en caso de que el trámite presencial sea realizado por una tercera persona, deberá adjuntar

	<b>FORMATO</b>	Código:	FM09- GOECOR/DMM
	<b>CARTEL PARA EL TRAMITE DE SOLICITUD DE JUSTIFICACIÓN A LA INASISTENCIA AL CARGO DE MIEMBRO DE MESA</b>	Versión:	01
		Fecha de aprobación:	23/01/2026
		Página:	2 de 2

una carta poder simple.

Nota: Los documentos que acreditan las causales de excusa deben ser redactados en el idioma oficial (español). En caso contrario, se debe acompañar con una traducción simple y firmada por el solicitante.

### HORARIO Y PLAZO DE ATENCIÓN

**HORARIO DE ATENCIÓN:**

- a) Oficina Descentralizada de Procesos Electorales: lunes a viernes de 08:30 a 16:30
- b) Solicitud virtual: lunes a domingo, incluyendo feriados de 00:00 horas hasta las 23:59 horas

**PLAZO DE ATENCIÓN:** Un (1) día hábil, para la solicitud presencial y virtual.

En el caso de la solicitud virtual se computa de acuerdo a lo siguiente

- La solicitud presentada entre las, 00:00 horas hasta las 17:00 horas, se consideran presentadas el mismo día hábil.
- La solicitud presentada después de las 17:00 horas hasta las 23:59 horas, se consideran presentadas el día siguiente hábil.
- La solicitud presentada los sábados, domingos y feriados se consideran presentadas el día siguiente hábil.

**PLAZO PARA PRESENTAR LAS SOLICITUDES DE JUSTIFICACION**

Desde: \_\_\_\_\_ Hasta: \_\_\_\_\_

**LUGAR DONDE PRESENTAR LAS SOLICITUDES DE JUSTIFICACION**

Dirección de la ODPE: \_\_\_\_\_